

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 225 Miércoles 25 de noviembre de 2015 Pág. 13144

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales REDUCCIÓN DE CAPITAL

11202 HIPÓDROMO DE LA ZARZUELA, S.A.

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 319 del texto refundido de la Ley de Sociedad de Capital, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la sociedad Hipódromo de la Zarzuela, S.A., celebrada el pasado día doce de noviembre de dos mil quince, a la vista del Informe del Consejo de Administración, y de conformidad con lo previsto en el artículo 286 de la Ley de Sociedades de Capital, acordó reducir el capital social en 6.082.755,00 euros, mediante la adopción, por mayoría del siguiente acuerdo de reducción de capital social que a continuación se transcribe:

"Reducir en seis millones ochenta y dos mil setecientos cincuenta y cinco euros (6.082.755,00€) el importe del capital social, fijado hasta la fecha en siete millones ochenta y cinco mil ochocientos setenta y seis euros (7.085.876,00 €), al objeto de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio neto, mediante la disminución del valor nominal unitario de las acciones en 285 euros, la nueva cifra de capital social quedaría en un millón tres mil ciento veintiún euros (1.003.121,00€), representada por 21.343 acciones, de 47 euros de valor nominal cada una.

Por lo que se refiere al plazo de ejecución del acuerdo de reducción, dicha modificación tiene eficacia inmediata por la sola voluntad de la Junta General, sin perjuicio de los actos de formalización que competen al órgano de administración, dado que, conforme al artículo 335.a) de la Ley de Sociedades de Capital no existe derecho de oposición de los acreedores a la reducción.

De conformidad con lo previsto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, el acuerdo de reducción de capital se publicará en el Boletín Oficial del Registro Mercantil y en la página Web de la Sociedad."

A la vista de lo anterior, se acordó modificar el artículo 7 "Capital Social" y artículo 8 "Las acciones" de los Estatutos Sociales.

Este anuncio se publica también en la página web corporativa de la sociedad.

Madrid, 18 de noviembre de 2015.- Lucía Pedreño Navarro, Secretaria del Consejo de Administración de Hipódromo de la Zarzuela, S.A.

ID: A150050860-1